Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333/952.354/952.225 email: daf-munivilleta@hotmail.com

Villeta, 19 de Diciembre de de 2012

RESOLUCIÓN I.M. Nº599/2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa AD REFERENDUM para la "PROVISION Y PREPARADO DE CANASTAS NAVIDEÑAS", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad y,

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28º: "con base en el informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de base y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el llamado ha sido publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bajo el ID 248.355 – expediente Nº351.839- PAC AD REFERENDUM.

Que, 3 (tres) firmas han presentado ofertas.

Que, en el análisis efectuado por el Comité de Evaluación, se ha verificado que existen ofertas que se ajustan a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 y recomienda adjudicar la Contratación Directa AD REFERENDUM "PROVISIÓN Y PREPARADO DE CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA" ID Nº 248.355, a la Empresa SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L, con RUC 80016474-1, por un monto total de Gs. I.V.A. incluido 22.210.020 (Guaraníes I.V.A Incluido Veintidós millones doscientos diez mil veinte), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63.

Por tanto, basándose en normas legales vigentes:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar la Contratación Directa AD REFERENDUM "PROVISIÓN Y PREPARADO DE CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA, a la Empresa SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L, con RUC 80016474-1, por un monto total de Gs. I.V.A. incluido 22.210.020 (Guaraníes I.V.A Incluido Veintidós millones doscientos diez mil veinte).

Art. 2º: Elaborar el Contrato respectivo

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Fanny Raquel Escobar O.
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal